

PRESIDENTA MUNICIPAL, CONSEJERO JURÍDICO, SECRETARIO GENERAL, REGIDORAS Y REGIDORES, CONTRALORA, SÍNDICO, TESORERA, JEFE DE GABINETE, JEFE DE OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, COMISARIO GENERAL, COORDINACIONES GENERALES, DIRECTORES Y DIRECTORAS DE ÁREA, JEFATURAS DE UNIDAD, JEFATURAS DE DEPARTAMENTO, PERSONAS ENLACES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS Y DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO TODA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y PÚBLICO EN GENERAL.

Por este conducto se informa que con fundamento en los artículos 16, fracción IV y 130 fracción XI del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara; se hace de su conocimiento que el **C. Luis Armando Bazaldúa Flores, Director de Involucramiento Ciudadano**, fungirá como **Encargado de Despacho** de la **Dirección de Pedagogía Social**, del **6 al 10 de agosto del presente año**.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, me despido.

Atentamente

“2025, Año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia”

Celia Andrea Ramírez Aréchiga
Directora de Pedagogía Social

CCP Archivo